

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL****DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO**

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo de revisión del acto administrativo por el abono de salarios de tramitación de Felipe López Pérez cambiando los días de derecho de su prestación a setecientos veinte incluyendo los salarios de tramitación.

Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución disponen de un plazo de treinta días a partir del día siguiente a esta publicación para interponer reclamación previa.

Asimismo, se advierte al interesado que de no comparecer en el plazo citado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Toledo 15 de febrero de 2013.-La Jefa de Sección de Prestaciones, Alicia Gómez Fernández.
N.º I.-2381